



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1531

PARQUES Y ÁREAS VERDES REQUIEREN CERTEZA JURÍDICA

- **Exhorta Diputada Claudia Agatón a los ayuntamientos y concejos municipales fundacionales a realizar un informe de la propiedad de estos espacios públicos**
- **Que contenga padrón actualizado, y nombre de quien aparece como propietario ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Catastro Municipal**

Mexicali, B.C., domingo 29 de octubre de 2023.- Las áreas verdes, sin duda, son claves para la salud de las personas, y fungen como pulmones de las comunidades, indicó la diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz.

Dichas áreas, parques y espacios públicos en todos los municipios de la entidad, brindan felicidad a las y los bajacalifornianos, sin embargo, aún existen algunos sin certeza jurídica en cuanto a su propiedad.

Además de generar incertidumbre entre la población, esta situación genera la imposibilidad legal de que puedan ser renovados con recursos públicos; pues lógicamente, no es posible aplicarlos en lugares cuyo propietario es cuestionable.

Por tal motivo, exhortó a los ayuntamientos y concejos fundacionales de los municipios de Baja California, a que realicen un informe detallado con respecto a la certeza jurídica de la propiedad de dichas áreas verdes, parques y espacios públicos de sus municipios.

Claudia Agatón propuso realizar un análisis minucioso para poner en claro la situación patrimonial, y que el informe contenga: un padrón actualizado con domicilio y ubicación de todos los espacios de áreas verdes que no se utilizan como tal, en las colonias y fraccionamientos.

También las medidas y colindancias, y el nombre de quien aparece como propietario ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como ante el Catastro Municipal.

Finalmente puntualizó: “la historia nos ha mostrado diversas situaciones, en las cuales las y los colonos se han visto orillados a defender los parques públicos de sus colonias o fraccionamientos, ante la incertidumbre de la situación”.

Cabe mencionar, que dicha proposición fue aprobada por mayoría con dispensa de trámite, en la sesión de Pleno, a la que se sumaron diversas diputadas.